

116362



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don HERMENEGILDO SORIA MOYA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, Gran Vía Fernando el Católico, 27

ENUNCIADO: "MONTAJE PERFECCIONADO PARA PEDALES"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

116362

30



1 La invención a que se refiere la presente Memoria cons-  
tituye una novedad industrial con características y ventajas que  
la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que  
por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Esta-  
5 tuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de  
1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

Una disposición común de montaje entre un elemento de  
pedal y el eje que lo recibe comprende, como es sabido, la provi-  
sión en dicho pedal de dos orificios opuestos a través de los cua-  
10 les pasa el eje de giro del primero. Entretanto la fijación de di-  
cho pedal sobre el citado eje viene determinada en función de al  
menos un orificio practicado en este último a través del cual se  
hace pasar un agrafe de contención.

No obstante, de acuerdo con el citado montaje el pedal  
15 puede experimentar desplazamientos axiales que dificultan su giro  
o que provocan la rotura sistemática del agrafe de retención.

También puede montarse un pedal sobre el eje correspon-  
diente con auxilio de rodamientos y topes convencionales de reten-  
ción; pero, en este caso, el proceso fabril del pedal se desarro-  
20 lla bajo importantes costos de producción determinados por una me-  
canización compleja.

El fundamento de la presente invención se refiere a un  
montaje perfeccionado para pedales que permite no solo simplificar  
el proceso fabril de estos elementos, sino realizar su acoplamiento  
25 al eje de giro que lo recibe partiendo de una operación funda-  
mentalmente fácil y cómoda.

Consiguientemente el montaje para pedal que ahora se  
propone comprende la provisión de sendas ranuras perimetrales en  
una zona del eje de giro del pedal, las cuales delimitan un espa-  
30 cio de dicho eje coincidente con la situación de al menos uno de

116362



1 los orificios axiales del pedal mismo, disponiéndose montados en las citadas ranuras unos segmentos o arandelas de contención que establecen conjuntamente el anclaje de dicho pedal actuando sobre los bordes opuestos del propio orificio axial de este último.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

10 La figura 1ª nos muestra sendas vistas esquemáticas de un pedal y del eje que lo recibe en posición de montaje. Como puede observarse el elemento de pedal -1- presenta practicados sendos taladros axiales en función de cojinetes en oposición -2- mediante los cuales se dispone acoplado al eje de giro -3- para el primero, formando parte de los citados taladros una especie de valona -4- que, subsidiariamente, puede recibir el acoplamiento de un tapón. Entretanto el citado eje -3- comprende la provisión de sendas ranuras perimetrales -5- las cuales delimitan un espacio de dicho eje coincidente con la situación de al menos uno de los orificios axiales -2- del pedal mismo.

20 Finalmente la figura 2ª corresponde a una vista esquemática del montaje del pedal sobre el eje definitivamente realizado. En efecto, según podemos comprobar el elemento de pedal -1- queda montado sobre el eje -3- a través de los cojinetes axiales -2- quedando al menos uno de estos en coincidencia con la zona del propio eje delimitada por las ranuras perimetrales -5-. Así pues, la retención definitiva del pedal queda establecida en función de unos segmentos o arandelas -6- que se disponen montados en las citadas ranuras -5-, estableciendo dichos segmentos conjuntamente el anclaje del pedal -1-, actuando sobre los bordes opuestos del propio cojinete axial -2- de este último.

25

30

116362



1

En la esfera industrial la realización del montaje perfeccionado descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto, la provisión de ranuras perimetrales en el eje de giro para el primero obedece a un proceso elemental de fabricación que no

5

aumenta los costos habituales de producción permitiendo mecanizar dicho eje bajo una operación realmente económica.

10

Si unimos a esta circunstancia el hecho de que la retención del pedal se verifica mediante segmentos de fácil acoplamiento los cuales permiten al primero desempeñar con toda precisión las funciones de giro que le son propias, es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

20

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25

1ª.- "MONTAJE PERFECCIONADO PARA PEDALES", esencialmente caracterizado porque comprende la provisión de sendas ranuras perimetrales en una zona del eje de giro del pedal, las cuales delimitan un espacio de dicho eje coincidente con la situación de al menos uno de los orificios axiales del pedal mismo, disponiéndose montados en las citadas ranuras unos segmentos o arandelas de contención que establecen conjuntamente el anclaje de dicho pedal actuando sobre los bordes opuestos del propio orificio axial de este último.

30

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha

116362



1

de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "MONTAJE PERFEC-  
CIONADO PARA PEDALES".

5

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-  
sente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una  
sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Septiembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

figura 1ª

116362

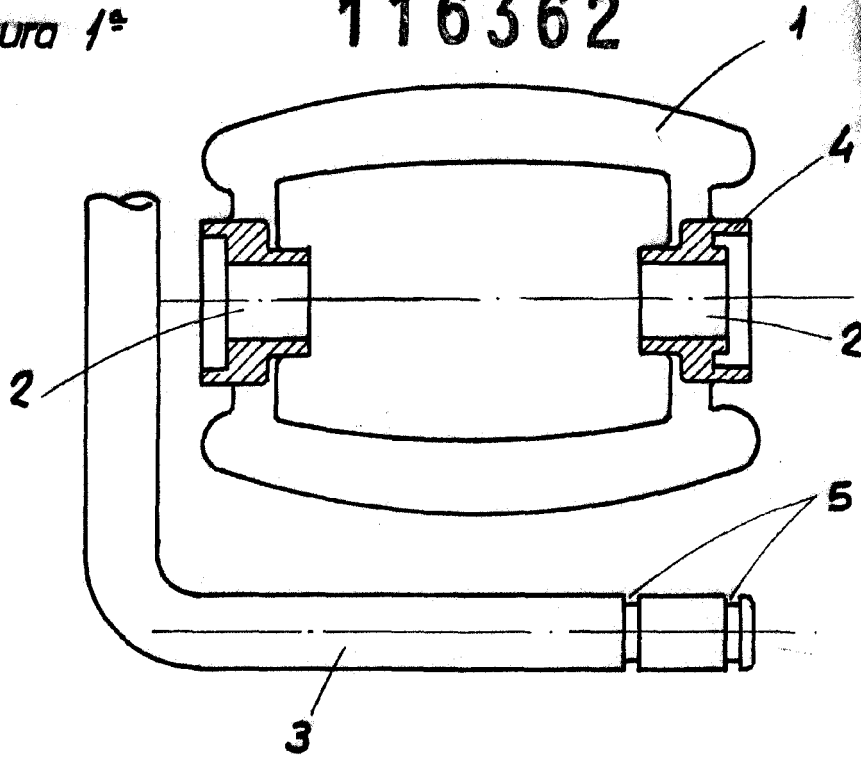
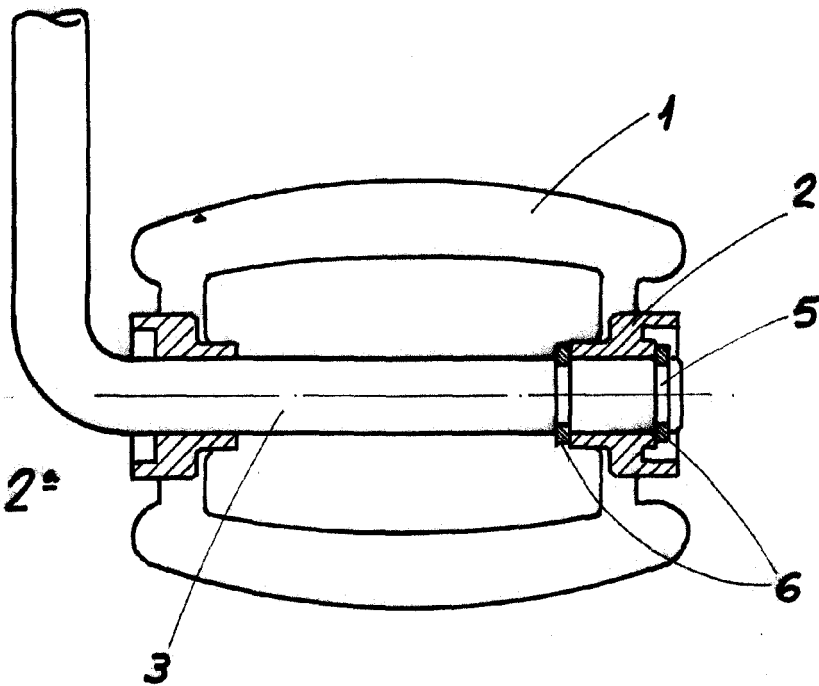


figura 2ª



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 30 de septiembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.